JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-8998 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 678/2016.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 678/2016 se ha dictado sentencia, con fecha 06/06/2016, absolutoria siendo

denunciada Sra. María Soledad Jiménez Valdés

cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta oficina judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a Sra. María Soledad Jiménez Valdés, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 20 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2016/8998

CVE-2016-8998